

ES/.

(Gr. 9. Clase 84.)



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente de invención N°. 88.361,

a favor de

Don. E m i l i o B i o s c a G a r c i a

por:

" Una modificación en la placa de matrícula para automóviles ob-
jeto de la patente principal "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La patente principal se refiere a una placa de matrícula lu-
minosa para automóviles constituida por una caja, en el interior de la
cual hay una o más lámparas y cuya cara anterior esta formada por una
placa metálica que lleva pintado el número de matrícula y tiene además
las cifras y letras perforadas con una serie de pequeños agujeros para
que al encenderse la lámpara resulten las letras y cifras luminosas.

La confección de esta placa de matrícula tal como se descri-
be en la patente principal, es decir perforando en la plancha metálica



una serie de pequeños agujeros que formen las letras o cifras representa un trabajo largo y cuidadoso que encarece el coste del aparato, pues como la numeración de cada placa de matrícula es diferente es preciso para cada placa perforarla expresamente de manera que los agujeros ocupen la superficie de las cifras que ha de llevar la placa.

Este certificado de adición tiene por objeto una modificación en la placa de matrícula objeto de la patente principal con la cual se simplifica y abarata en gran manera la confección de la placa que lleva los números perforados. Consiste en esencia esta modificación en substituir la placa metálica con los números pintados y perforados con agujeritos, por dos placas dispuestas una delante de la otra y de las cuales la placa de delante lleva recortadas en hueco las letras y cifras del número de matrícula, mientras que la placa de detrás es simplemente una plancha perforada de las usuales en el comercio. De esta manera se obtiene un resultado muy similar a la placa de la patente principal con un coste mucho más reducido.

En el plano adjunto se representa la placa de matrícula provista de la modificación objeto de este certificado de adición. La figura 1, representa una vista anterior de la placa de matrícula. La figura 2, es un corte horizontal de la misma por la línea II-II de la figura 1, y la figura 3, es un corte vertical por la línea III-III de las figuras 1 y 2.

Como en la patente principal, la placa de matrícula está constituida por una caja -1- que interiormente forma reflector y lleva la bombilla o lámpara eléctrica -10- destinada a iluminar el número. Esta caja -1- tiene en su cara anterior un marco -2- que sostiene la placa de matrícula propiamente dicha.

La placa de matrícula propiamente dicha, o sea la placa que lleva las cifras y letras de la numeración de la matrícula está constituida en este caso por una plancha -20- de metal en la cual se han recortado en hueco las cifras -4- y las letras -5- que forman la numeración de la matrícula. Esta plancha -20- lleva al mismo tiempo una



abertura -6- para servir de farol piloto. Detrás de esta plancha 20- se dispone una plancha perforada usual -21- de manera que de día la numeración vendrá constituida por la parte de plancha -21- que se verá a través de las partes recortadas de la plancha -20- y en cambio por la noche vendrá formada por la luz que pasará por los agujeros de la plancha -21-.

La plancha -20- que constituye el fondo de la numeración y la plancha -21- que constituye las cifras, se pintan en cada caso de los colores reglamentarios, por ejemplo la plancha -20- blanca y la plancha -21- negra y así la numeración resulta fácilmente visible de día y de noche lo mismo que en el caso de la patente principal.

Detrás de la plancha -21- se dispone como en la patente principal un vidrio deslustrado u opal -9- para iluminar por transparencia los números y en la parte correspondiente a la abertura -6- se dispone un vidrio rojo -7- para hacer el orificio de farol piloto. Como se comprende la plancha perforada -21- ha de estar cortada en la parte correspondiente a la abertura -6-.

Para igualar más la luz se puede disponer detrás de la cifra central que queda inmediatamente delante de la bombilla, un segundo vidrio deslustrado u opal -17-.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1). En la placa de matrícula para automóviles objeto de la patente principal, la modificación consistente en hacer las cifras y letras de la numeración por medio de dos planchas metálicas superpuestas, de las cuales la exterior lleva recortadas en hueco las cifras y las letras que forman la numeración y la interior es una plancha perforada ordinaria.

2). Una modificación en la placa de matrícula para automóviles

22



objeto de la patente principal.

Barcelona, 22 de mayo de 1926.

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'J. J. Bouzas'.



Fig. 1.

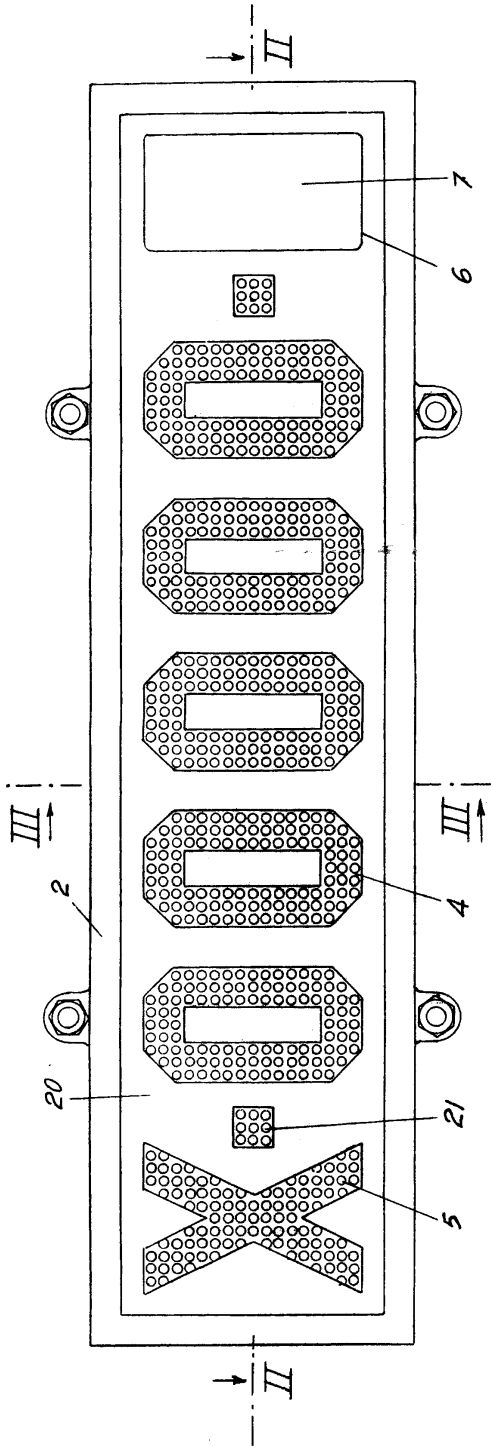


Fig. 3.

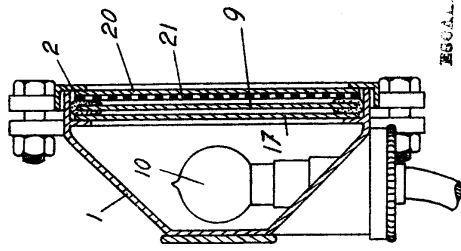


FIG. 3.

Fig. 2.

